



DECRETO ALCALDICIO N° 2542 /
AUTORIZA MODIFICACION COMISION EVALUADORA
LICITACION PUBLICA QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

20 AGO 2024

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2091 de fecha 10.07.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, denominada "INSTALACION LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planimetría. Designa Comision Evaluadora integrada por el Sr. Diego Morales S., Director SECPLA, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, SECPLA, el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, DOM, y el Sr. Yerko Ramos V., Apoyo electricista, SECPLA., o quienes los subroguen.

El Memo N° 1181 de fecha 19.08.2024, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación de la **Comisión Evaluadora**, correspondiente a la Licitación Publica **ID 3656-140-LP24**, denominada "**INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA**", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2091, de fecha 10.07.2024, Solicita autorizar la designación del profesional **Sr. Jeyson Mendoza N., Técnico en Construcción, SECPLA**, como integrantes de la Comisión Evaluadora, en remplazo del titular Sr. Yerko Ramos V.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Modificación de la **Comisión Evaluadora**, correspondiente a la Licitación Publica **ID 3656-140-LP24**, denominada "**INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, COMUNA DE REQUINOA**".

DESIGNASE al profesional **Sr. Jeyson Mendoza N., Técnico en Construcción, SECPLA**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/adr.-

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)